El suscrito **MARTIN GUILLERMO ZULETA MIELES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 77.036.872 expedida en La Paz (Cesar), quien actúa en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE LA PAZ**, **AUTORIZO** con la firma de este documento, **LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN,** previo adelantamiento del proceso competitivo para la escogencia de una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el objeto de Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA LOCAL Y LA TRADICIÓN ORAL A TRAVÉS DEL APOYO AL FESTIVAL DEL SILBIDO EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUILLO Y FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL CUNA ALMOJABANERA EN EL BARRIO FRAY JOAQUÍN DE ORIHUELA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**, cuyos aportes de la entidad serán por la suma de **($52.600.000)**, soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal Numero 0805-1 del 5 de agosto de 2022, expedidos por el jefe de presupuesto municipal.

Lo anterior con fundamento en la necesidad presentada para el efecto por la Jefatura de cultura recreación y deporte, en donde se da cuenta de la necesidad, conveniencia y la existencia de recursos para la celebración del mencionado convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, del Decreto 092 de 2017 y la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, emitida por Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

MARTIN GUILLERMO ZULETA MIELES
Alcalde del Municipio de La Paz- Cesar

Vo.Bo. Ivan Cotes Villareal
Jefe Oficina Jurídica